TUTORIAL

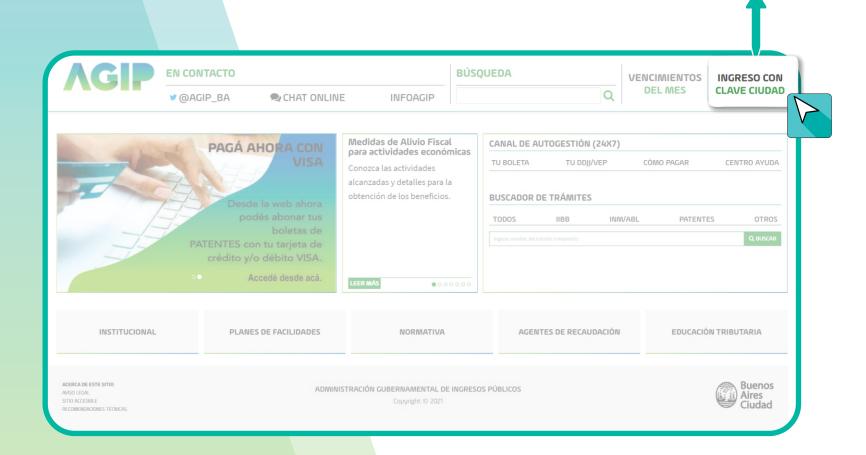


Asignación de Servicios

Clave Ciudad

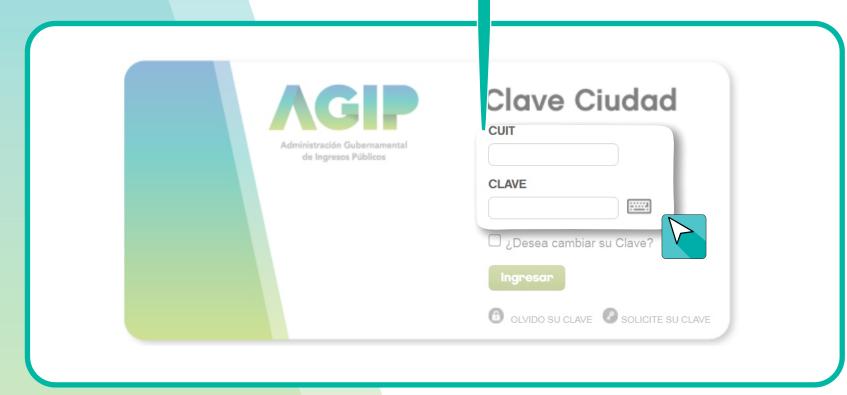
El acceso por primera vez a cada uno de los aplicativos requiere la asignación del respectivo servicio a la Clave Ciudad del titular o del representante.

Ingrese a www.agip.gob.ar y seleccione "Ingreso con Clave Ciudad"





Ingreso con Clave Ciudad Complete CUIT y Clave para acceder



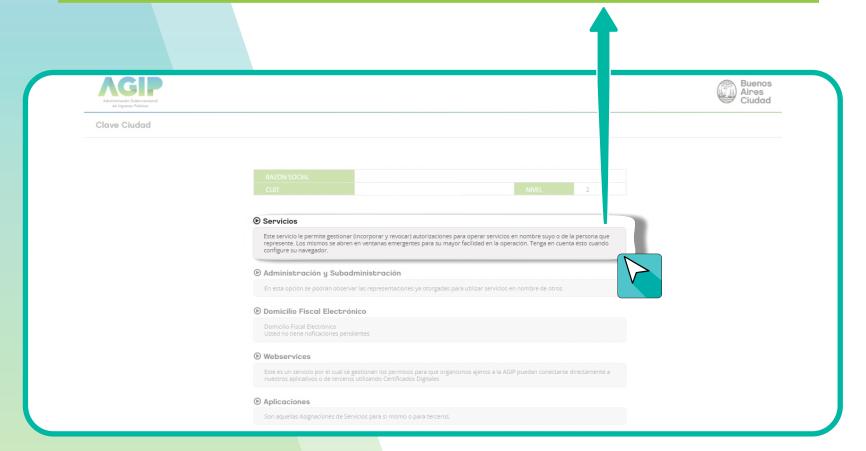


Importante: La Clave Ciudad siempre es de una persona humana. Podrá ingresar en carácter de Titular o de Representante de una sociedad o de otra persona humana.

En caso de actuar como Representante, en las siguientes pantallas el sistema le permitirá optar por uno u otro rol.



Si ingresa por primera vez a un aplicativo es necesario asignar el servicio respectivo. Haga click aquí para comenzar.

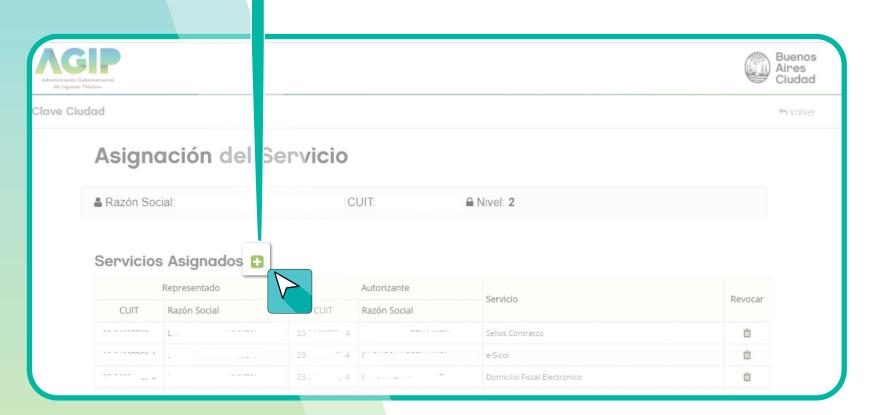




Importante: En los sucesivos ingresos verá el servicio "Plan Facilidades" en la nómina de servicios asignados.



En esta pantalla verá la nómina de servicios asignados. Para agregar uno nuevo haga click en el símbolo +.

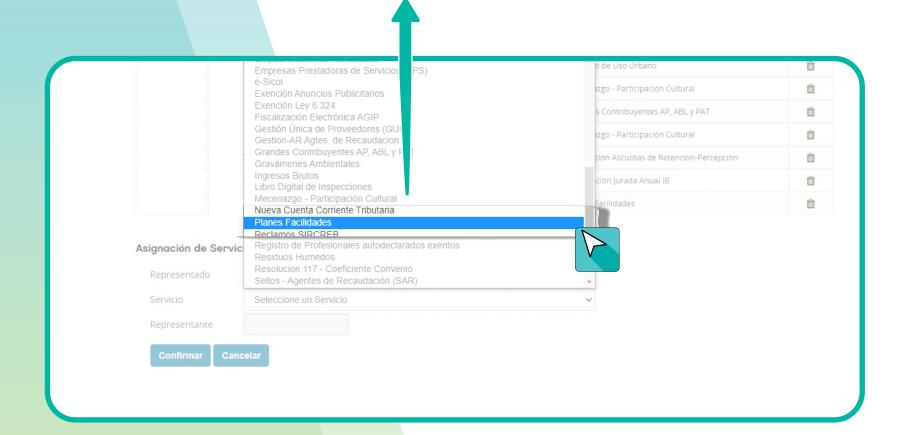




Importante: la asignación de Servicios se hace por única vez para poder acceder a cada uno de los aplicativos. Podrán revocarse pero implicará volver a asignarlo para ingresar nuevamente al aplicativo. Se recomienda hacerlo únicamente en caso de cambiar la subadministración (persona autorizada a acceder).

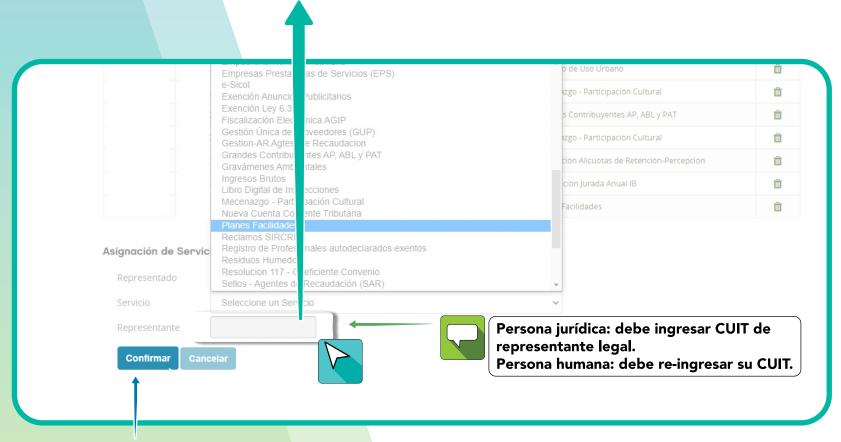


Seleccione el servicio a asignar. El siguiente es un ejemplo debiendo seleccionar el que corresponda de la lista.





Luego complete el CUIT del representado y representante.





Importante: luego de clickear en "Confirmar", se desplegará la lista de todos los servicios asignados. Con la opción "Volver" lo verá en la nómina.



Una vez asignado el servicio lo verá en la lista cada vez que ingrese con Clave Ciudad. Haga click sobre el mismo para acceder al Aplicativo

